

Viernes, 28 de mayo del 2004

J.P.H. El inmueble se encuentra ubicado en la Parroquia de Chillogallo, barrio San Fernando, calle "U", No. 298 y calle "E", Cambián Quito, Provincia de Pichincha. LINDEROS DEL INMUEBLE: NORTE: Con el lote No. 297, en una extensión de 21,00 metros. SUR: Con el lote No. 299, en una extensión de 21,00 metros. ESTE: Con la calle "U", en una extensión de 12,00 metros; y. OESTE: Con el lote No. 294, en una extensión de 12,00 metros. AREA TOTAL DEL TERRENO: 252 metros cuadrados. CARACTERÍSTICAS: El inmueble consta de terreno y dos construcciones prefabricadas, de estructura metálica, desarrolladas en una sola planta. CONSTRUCCIÓN 1: Con un área de 42 metros cuadrados. Integrada por: sala, dos dormitorios, cocina, baño, lavandería. CONSTRUCCIÓN 2: Con un área de 42 metros cuadrados. Integrada por: sala, dos dormitorios, cocina, baño, lavandería. Dispone de los servicios de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado. AVALUO DEL INMUEBLE: El avalúo del terreno y las construcciones existentes es de TRECE MIL QUINIENTOS DOLARES (\$ 13.500,00 U.S.D.). Por tratarse de segundo señalamiento, se aceptarán posturas desde aquellas que cubran el cincuenta por ciento del avalúo, valor que se consignará en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre de este Juzgado, por el diez por ciento de la oferta. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales. Dr. José Bonilla Lamas SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Tiene firma y sello TI2034839 a.c.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. J.181-02-JPH Se pone en conocimiento del público en general que el día Miércoles dos de Junio del año dos mil cuatro, de las catorce a las dieciocho horas, se llevará a cabo el remate de los certificados de derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil denominado El Conde y que a continuación se detallan: BENEFICIARIO: % PARTICIPACION VALOR PAR FIDEC. RESERVAS (-) PASIVOS (-) RESULTADOS VALUADO PAR FIDE. * JOSE RAFAEL SAENZ PEREZ Y JOSE RAFAEL SAENZ BORJA 43% 1.238.888,42 84.468.352,42 1.821.00.555.239.24.346.276.50 COVIPRO S.A. 50% 1.440.544.68.99 218.984.90.489.54.645.627.02.402.847.10 * JOSE RICARDO RUILOBA Y JOSE ESTUARVAL RUILOBA 7% 201.676.25.13.750.65.68.66 8.53.90.387.78.56.370.59 S U M A N

AVISO DE REMATE BANCO NACIONAL DE FIDUCIARIO SUCURSAL MACHACHI Pongo en conocimiento del público en general que el día once de junio

Lto. Carlos de la Cueva, SECRETARIO AD-HOC Hay firma y sello TI2034830 a.c.

SOCIEDADES CONYUGALES

R. DEL E. JUZGADO DECIMO PRIMERO DE

los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar castilero judicial, para sus posteriores notificaciones. CERTIFICADO SRA. JUJANA CEVALLOS GUERRA SECRETARIA Hay firma y sello TI2034565 a.c.

C.N.R.H.

origen de ubicación de las fuentes, así como la Escritura Pública de Compraventa que acompaña. Téngase en cuenta el castilero judicial señalado, así como la autorización otorgada a su Abogado Defensor.- NOTIFIQUESE. El Ingeniero Fernando Serrano Pazmiño, Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar castilero judicial para

una escritura pública, con el fin de utilizar la facultad otorgada a su Abogado Defensor.- NOTIFIQUESE. El Ing. Fernando Pazmiño, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Encargado. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndole a los interesados de la obligación que tienen de señalar castilero judicial para las posteriores notificaciones. Dr. César Torres Dávila SECRETARIO DE LA AGENCIA DE

la obligación que tiene de señalar el castilero judicial para las posteriores notificaciones. Dr. César Torres Dávila, SECRETARIO DE LA AGENCIA DE QUITO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS Hay firma y sello TI2034291 a.c. VARIOS

Mano Ortiz Estrada Juez. Lo que comunico previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del territorio legal de esta ciudad de Quito para posteriores notificaciones. Dr. Edwin Cevallos Ampudia Secretario Hay un sello C/ 26051 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, PUBLICA AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPSADEL DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPSADEL DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en US\$ 1'599.999,36, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº04.Q.IJ.2005 de 21 MAYO 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 1'947.932,00 está dividido en 1'947.932 acciones de US\$ 1,00 cada una, y el capital autorizado es de US\$ 3'600.000,00

Quito, 21 MAYO 2004.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E)

#2034839 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A.

La compañía INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ACURIO Y ASOCIADOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DECIMO SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 20 DE ABRIL DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 04.Q.IJ.2007 de 25 MAYO 2004.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2000,00, Número de acciones: 2000, Valor US\$ 1,00 cada una. 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO.- Asesoramiento empresarial e industrial en cualquier área inclusive en las áreas administrativa y financiera. DOS.- Desarrollo de proyectos sociales y de inversión. TRES.- Diseño y construcción mecánico-estructural de todo tipo sean estos para casas, puentes, edificios...

Quito, 25 MAYO 2004.

DRA. MARIANA ELENA GRANDA AGUILAR

#2034839 a.c.

60019